ECUADOR

DIARIO DE AVISOS.

Año IX —Serie II. Guayaquil, Juéves 26 de Noviembre de 1896. Núm. 20

BOTICA SUCURSAL DE LA ECUATORIANA.

En este establecimiento situado en la Avenida Olmedo, se ha recibido un nuevo y completo surtido de medicamentos, entre los cuales hacemos notar los siguientes:

Preparados Mannet, Gránulos dosimétricos, surtidos, Capsulas Sándalo Midy, Id. Id. Soucerresse, Id Copaiva Id., Jarabe Rápano, Preparados Robin, Aguas minerales Vichy, Fosferina, Suspensorios de hilo y algodon, Gasas medicinales, Jarabe hipoposfato cal Grimaut, Id. savis pino marítimo. y muchas otras especialidades que estan ya en aduana.

Sus propietarios se esmeran como de costumbre en el despacho de todas las fórmulas, y han pedido el surtido completo de especialidades Francesas, Inglesas y Americanas que siempre han tenido para servir á sus favorecedores.

Guayaquil, Noviembre 6 de 1896

EL LOUVRE.

Este antiguo y acreditado almacen de fantasía se ha instalado nuevamente en la calle de Aguirre, número 24, altos y bajos.

Ofrece á su numerosa clientela un magnífico surtido de mercaderías llegadas despues de la catástrofe del 5 y 6 por los vapores Santiago é Imperial como son:

Casimires, Camisas, Corbatas, flores artificiales, Telas de algodón para trajes, medias, encajes de algodón, Cintas, Corsees y calzado para señoras y señoritas.

PIANOS DE SALA

Próximamente un gran surtido de otros muchos artículos pedidos al dia siguiente del incendio por cable.

GENERO BLANCO PAN Y CARNE.

M. A. ROIZ Y Cª.

8 v. Guayaquil, noviembre 4 de 1896.

JUAN LOMBEIDA

Participa al público en general y á su clientela en particular que ha abierto su taller de sastrería en los bajos del Colegio que fué dirijido por las señoritas Sucre, en la calle de la Municipalidad y Caridad, donde tiene el gusto de seguir atendiendo cumplidamente á las personas que lo honren con sus órdenes y

OFRECE

Un grande y variado surtido de excelentes casimires y de colores para ternos y pantalones.

Cheviott negros y de colores y dibujos.

Pique blancos para chalecos.

Driles de hilo de varios colores y dibujos.

Casimires negros "extras" para frac y levita.

Todo de buena calidad y venídole directamente de las mejores fábricas europeas por los últimos vapores.

Guayaquil, Noviembre 4 de 1896.

Hotel Gran California

GUAYAQUIL.

En este establecimiento, el mejor de su clase, situado en la calle de "Pichincha", número 181, encontrarán los viajeros cuartos amueblados, cómodos, con magnificas vistillas.

Mostrador continuamente renovado en postres, frutas, etc. Vinos de todas clases, especialidad; americanos, Moquegua y Chilenos.

Habitaciones muy aseadas con muebles nuevos, servicio esmerado y precios módicos, tales son las ventajas de que pueden disfrutar los viajeros ó pensionistas que deseen ocupar el "Hotel Gran California", entendiéndose directamente con el

PROPIETARIO.

1 m Guayaquil, Noviembre 4 de 1896. Nº 7

PEDRO GAMEZ & Cª

Calle de Clemente Ballen, Nums. 13 y 15.

Este acreditado establecimiento cuenta con un gran surtido de mercaderías muy finas y á precios sumamente reducidos, de entre ellas nos permitimos recomendar á nuestra numerosa clientela, las siguientes llegadas por los últimos vapores:

Camisas, cuellos y puños, Corbatas, Camisetas, pañuelos, Medias y calcetines de hilo y de algodón.

Cepillos para ropa y cabeza, Anteojos, lentes, cortaplumas y tijeras finas.

GRAN SURTIDO DE PERFUMERIA FINA.

Casimires finos franceses, tarjetas para felicitaciones y bautizo.

Cristaleria fina de fantasia.

Id. FINA PARA USO DOMESTICO.

REALIZACION

10,000 varas de géneros de á 1 real vara.

No se han alterado los precios.

PEDRO GAMEZ & Cia.

Guayaquil, Noviembre 4 de 1896.

Carpinteros Ebanistas

GREGORIO MORAN B. y Hno.

Calle de la Municipalidad intersección Chanduy, (edificio de la Sociedad de Artesanos).

Tenemos el gusto de anunciar al público y á nuestra clientela en particular, que hemos reanudado nuestros trabajos; y como siempre serviremos con esmero y puntualidad las órdenes que se nos den. Sobre todo, nuestras obras en Ebanistería serán ejecutadas al gusto del comprador, para lo cual contamos con catalogos ilustrados de muebles de modernas construcción.

1—m. Noviembre 4 de 1896

Nº 6

Vicente Cuesta

Participa al público que ha abierto su taller mecánico de herrería, calderia y fundicion, en la calle de La Caridad, nº 300 intersección Huancavilca, donde seguirá atendiendo á todas las personas que lo ocupen con la puntualidad que acostumbra.

Guayaquil, noviembre 5 del 96.

1—m.

Gomez Hermanos

Participan á sus favorecedores, que han abierto un nuevo taller tipográfico en los bajos del Palacio Episcopal.

Noviembre 5 de 1896.

Hojalatería

DE EZEQUIEL LEON.

El suscrito participa al público y particularmente á sus clientes, que ha abierto su establecimiento en la calle de Pichincha, número 226, bajo la casa de la familia Villamil, donde seguirá atendiendo á todas las personas que lo ocupen, con puntualidad y esmero. Se hacen toda clase de trabajos de pintura, letreros en zinc, hojalata, madera y vidrios, y todo lo concerniente al arte.

1 m. Noviembre 5 de 1896.

TARANTELA,

Por quince dias ofrece á los damnificados sus mercaderías con un veinticinco por ciento de rebaja.

Diario de Avisos.

Imprenta "Sucre". Calle de la Cari dad en los bajos del Colegio de la se ñor ta Sucre.

Precio de suscriciones:

Por un año	S. 10
" 6 meses	" 5
" 3 meses	" 3
Al exterior:	
Por un año	" 14
" un semestre	" 7

AVISOS.

Serie de diez palabras	20 cts.
Cada palabra excedente	1 "

Los avisos de dos columnas que se publiquen por un mes o mas, precios convencionales.

REMITIDOS.

A S. 10 columna.

Esta Direccion se reserva el derecho de rechazar los remitidos que ataquen la moral o la vida privada.

NOTA.- No se despachara ninguna suscricion ni se hara publicacion alguna sin que sea abonado antes su valor Nol.

Documentos Oficiales.

ELOY ALFARO,

PRESIDENTE INTERINO DE LA REPÚBLICA.

Por cuanto:

Es deber de todo Gobierno propender á la generalización de la instrucción y á su difusión en el pueblo;

Decreto:

Art. 1°—Créanse cuarenta becas, á más de las existentes, en el Colegio de "La Providencia", á favor de las niñas pobres de esta ciudad;

Art. 2°—Créanse también diez en el Colegio del señor don L. R. Aulestia, en beneficio de los niños pobres de la misma localidad; y

3°—Créanse asimismo diez becas, á más de las que existen, en el "Liceo Rocafuerte" de esta ciudad.

Dado en Guayaquil, á veintiocho de Noviembre de mil ochocientos noventa y seis.

El Ministro de lo Interior queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

ELOY ALFARO.

El Ministro de lo Interior,
J. DE LAPIERRE.

ELOY ALFARO,

PRESIDENTE INTERINO DE LA REPUBLICA.

En ejercicio de la facultad que le concede la Constituyente vigente,

Decreta:

Art. 1°—Nómbrase Ministro de Estado en los Despachos de Hacienda, Crédito Público &, al señor doctor don José María Carbo Aguirre.

Art. 2°—Encárguesele al mismo tiempo y mientras se provea la vacante, el desempeño de las Carteras de Relaciones Exteriores, Interior Policía y demás Ramos anexos.

Dado en Guayaquil, á 25 de Noviembre de 1896.

ELOY ALFARO.

Actualidad.

PROYECTO DEL

"CÓDIGO DE TELÉGRAFOS NACIONALES"

La Convención del Ecuador

DECRETA

EL SIGUIENTE CÓDIGO DE TELEGRAFOS.

(*Continuación.*)

PARRAFO 3°

De los Inspectores:

Arto. 11o El Inspector es el Jefe inmediato encargado de ordenar el servicio de los "centros de escala" y más líneas y oficinas comprendidas en uno ó más radios ó "banda" telegráficas.

Arto. 12o Pertenecen al Inspector las atribuciones siguientes:

1a. Recorrer los trayectos y líneas en mal estado y visitar las oficinas de su jurisdicción cuando lo ordene el Gobierno, á propuesta del Director.

2a. Cumplir y hacer que los inferiores cumplan sus disposiciones vigentes y más órdenes que se le comunicaren.

3a. Proponer á los empleados competentes para el buen desempeño de los cargos honoríficos y de superioridad.

4a. Consultar al Jefe de Sección sobre las dificultades que se le ofrecieren en la practica, é indicar las reformas, aclaraciones, añadiduras, etc, que convendrian hacerse en los reglamentos;

5a. Informar trimestralmente y por escrito, sobre todo lo que diga relación con el buen estado de las líneas y servicio de los empleados:

6a. Poner en conocimiento del Jefe de Sec ión las faltas é irregularidades que advirtiere con el transcurso del tiempo, y suministrar toda especie de datos que se le pidieren, sin demora alguna.

7a. Observar el movimiento telegráfico de la banda ó bandas confiadas á su cuidado, y tomar a su cargo la dirección de los nuevos ramales en que se dividiere la red eléctrica, en lo sucesivo;

8a. Proveer con anticipacipación, á las oficinas, de los instrumentos, materiales y demás útiles y herarmientas destinadas al servicio de telégrafos:

9a Formar el rol de los telegrafistas y más oficiales de cada una de las estaciones, y los cuadros de llamadas, alrededor, y siguos reglamentarios, los cuadros de los trayectos de reparación, y los estadísticos para la contabilidad:

10a. Despachar inmediatamente, todos los asuntos relativos á las necesidades y servicio de su "centro"; mas si fueren de trascendencia, lo hará de acuerdo con el Jefe General

11a. Tomar el debido interés para que las reparaciones, variaciones y nuevas construcciones de líneas á otros trabajos se ejecuten con la mayor perfección y en el menor tiempo posible:

12a. Impedir que los repartadores, carteros, aprendices y los telegrafistas que no estén en actual servicio, dirigan comunicaciones gratis con perjuicio del público, salvo cuando se refieran á asuntos telegráficos del servicio

13a indagar sobre que los empleados garantiren la inviolabilidad del secreto en sus oficinas y tratea con la debida consideración á cuantas personas concurrieren á ellas.

14a. Estorbar de que se susciten diferencias entre corresponsales imponiendo al superior si continuaren en faltar el orden.

15a. Procurar especialmente, que la transmisión y recepción de la correspondencia en general se verifique de acuerdo con todas las reglas especiales del arte prohibiéndose, por lo mismo las e tablecidas por la mala costumbre o el capricho de los operadores;

16a Proceder al levantamiento de un plano del territorio de su jurisdicción, especificando a situación topográfica de las estaciones y líneas con los nombres de los lugares y trayectos de reparación, la distancia aproximativa entre aquellos y la demarcación de sus líneas, etc; y

17a. Desempeñar lo más que en el ejercicio de su cargo le impusieren sus superiores y los reglamentos, sin perjuicio de sus funciones particulares como telegrafistas.

PARRAFO 4°

De los Ayudantes de Sección

Art. 13 En las oficinas Centrales de Sección y en los Centros de Inspección el primer telegrafista será el Secretario Ayudante, 2° Jefe de la sección. Le subrogará al Jefe General ó Inspector, respectivamente, en sus ausencias, enfermedades y vacantes, y será directamente responsable de las operaciones que se verifiquen en ese espacio de tiempo.

Art. 13 Son obligaciones del Secretario Ayudante las que siguen:

1a. Estar á órdenes del Jefe de Sección en todo lo concerniente al movimiento y servicio de la parte ó partes de líneas que le corresponda:

2a. Ayudar en todos los actos y quehaceres de la oficina de su residencia, sin perjuicio de los que le pertenezcan como telegrafista:

3a. Vigilar sobre la correspondencia á fin de que no haya extravíos, alteraciones, pérdidas, demoras, etc, y cuidar del archivo bajo su responsabilidad;

4a Ordenar el servicio diario de los anotadores, contadores y carte os de su estación ó de los que hagan sus veces, y señalar las ocupaciones de los aprendices:

5a. Dar la enseñanza teórica de la telegrafía eléctrica á los alumnos ó alumnas nombradas por el Gobierno

6a. Designar los textos para el aprendizaje de acuerdo con el Inspector y el Jefe General, pero en cuanto al método, tendrá libertad para adoptar el más conveniente á su juicio.

7a Hacer clase á sus alumnos durante media hora diaria, y prohibir la concurrencia de los mismos, por la noche y en los días feriados:

8a Informar mensualmente, sobre las aptitudes y aprovechamiento no sólo de los educandos, si su dirección, si o tambien le los de las otras estaciones en que se dé la enseñanza, para la preferencia en los empleos llegado el caso:

Cronica.

Eloy Alfaro

Suplica á sus amigos de quienes no le haya sido posible despedirse personalmente ó por tarjeta, se sirvan excusarlo é impartirle sus órdenes para la Capital de la República, donde le será grato cumplirlas.

Guayaquil, Nbre. 26 de 1896

PEDRO JANER.

PICHINCHA ESQUINA SUCRE
[Al lado de la Estrella Blanca.]
Librería
Utiles de Escritorio
Agencia de periódicos
Guayaquil, Noviembre 6 de 1896.
1—n.

Se vende

una casa cómoda para familia, situada en la plaza de "La Unión", número 5.

Para tratar verse en la misma casa ó con el señor Alejandro Coboa.

Guayaquil, Noviembre 17 de 1896.

Vistas Fotográficas.

De la parte incendiada de Guayaquil aún humeante, en dos formas y Vista General con la parte escapada de las llamas, también en dos formas, sacadas por la

FOTOGRAFIA NADAR DE PARIS.

Calle de Pedro Carbo Nº 115.

Se expenden en la misma Fotografía, en la Imprenta "Del Universo" calle de Aguirre Nº 36 y en la Imprenta de "El Iris" calle de San Alejo Nº 88.

Pídase los ejemplares que se deseen.

Hacen furor los retratos *Album* é *Imperiales* que salen de dicha Galería en sus elegantes tarjetas.

Castillo y Alvarado.

Guayaquil, Noviembre 10 de 1896.

El Dr. Pedro J. Boloña

vive en la calle de "Boyacá", número 155.

Consultas gratis para los pobres, de 1 á 3 de la tarde.

Sucursal de la "Botica Nueva" Avenida Olmedo."

Guayaquil, noviembre 20 de 1896

CALENDARIO

Hoy jueves 26—La dedicasion de Nuestra Señora y san Pedro de Alejandría obispo.

BOTICA DE TURNO.

Hoy esta de turno la botica de "La Marina" situada en la calle del Malecon.

RONDA DE GUARDIA

Hoy está la compañía "Aviles" numero 12 y una dotacion de veinte hachasos.

VAPORES FLUVIALES.

El vapor "Puigmir" saldrá para Babahoyo mañana a las 9 a. m.

PARTIDA

Hoy, á las 7 y media de la mañana, partió en el vapor "Puigmir", por la ruta de Babahoyo á la Capital, el señor Presidente Interino de la República, con sus Ministros, Edecanes y Ayudantes. Varias personas y casi todas las Autoridades acompañaron á los despedidos hasta á bordo, y algunos siguieron viaje hasta dejar al Jefe del Estado en la capital de Los Rios, donde le espera su Escolta de Honor de Caballería.

Deseamos al Jefe del Estado y sus ministros una marcha sin obstáculos, y que en la ciudad de los Seyba vean colmada y concluida la labor emprendida por los fueros de la Libertad y del Pueblo

GOBERNADOR.

El señor doctor Felipe Carbo, ha sido favorecido con el nombramiento de Gobernador de esta Provincia, puesto del cual se hizo cargo ayer.

PENA.

La impuesta á los oficiales Ollague y Avellán, en el Consejo de Guerra que se les siguió anteanoche, fué conmutada ayer por el señor Presidente Interino de la República, en la visita que éste hizo de despedida al cuartel de Artillería.

COVACHAS.

Hemos visto que frente á la Cárcel de mampostería se están levantando algunas covachas, obstruyendo por completo el tráfico. Estas construcciones que no tienen el carácter de por el momento, pues que se están fabricando con toda la solidez necesaria, han tomado los terrenos pertenecientes á la vía pública. Los consumidores son todos aguadores que en nada han sido perjudicados en el siniestro de Octubre y tratan ahora de pescar á río revuelto.

Además, toda esta clase de covachas se han convertido en "bebederos" ocultos, donde introducen, clandestinamente, lo mismo que en algunas bodegas, aguardiente y licores, que por no pagar derecho alguno expenden más barato que aquél que lo hace públicamente y satisface el crecido impuesto que hoy se cobra.

Denunciamos ambos hechos al señor Comisario Municipal, para que con la actividad que le caracteriza, los corrija temprano.

PARTE.

El Ayudante de guardia de la Oficina del Resguardo, ha pasado el siguiente:

"Guardia del 25 y 26 de Noviembre de 1896.—Parte al señor Comandante.

Comunico á Ud. que se presentaron al servicio los oficiales M. González y N. Rivera, que se encontraban enfermos.

A las 9 y media del día de ayer fondeó en nuestra ría el vapor alemán "Baria", procedente de Europa; vino de custodia de la Puná el oficial A. Silva y se embarcaron los de igual clase A. Campaña y S. Doyet.

A las 12 p. m. zarpó de este puerto con destino á Guinto, la barca alemana "Cassandra", y fué de custodia hasta Puná el oficial J. F. Garcés.

Se desembarcó el oficial J. Baquerizo de la barca danesa "Druviuad", por haber pedido dicha nave la visita de foedeo.

Sigue faltando el oficial T. Carrera, sin saber la causa de su falta.

No hubo novedad en las rondas de tierra y río.

Siguen enfermos los oficiales J. D. Vera, F. Bustos, J. F. Jalón, J. Blanca, J. Romero, J. Peñafiel y F. Calderon.

Sin otro particular.

El ayudante de turno.

F. M. Reyna.

TELÉGRAFO NACIONAL.

En esta Oficina estará esta noche de guardia el señor Julio C. Almeida

MATADERO.

Para el consumo público de hoy, han sido degolladas 50 reses mayores.

RESGUARDO.

El ayudante Lautaro Pérez estará de guardia esta noche.

"GULF OF CORCOVADO."

El vapor inglés de este nombre, llegará próximamente á este puerto.

CALLES

Con motivo de la reconstrucción de los edificios destruídos en el incendio del 12 de Febrero, algunas calles se encuentran intransitables, por la aglomeración de maderas, cañas etc.; allí tenemos la de "Sucre", 2ª y 3ª cuadras.

PLAZA.

La de Abastos se encuentra en lamentable desaseo, tanto interior como exteriormente.

DISOLUCION.

Hoy fué disuelto, por orden superior, el bizarro batallón "Daule", concediendo á todos sus oficiales é individuos de tropa el pasaporte correspondiente, para que se marchen á sus casas.

CAMBIO.

Las vendedoras de zapatos que ocupaban puestos en los bajos de la Casa Municipal, se las ha obligado á desocuparlos y trasladarse á los portales del Colegio "San Vicente" y del "Liceo Carlos", en la calle "Clemente Ballén".

Otro tanto tiene que hacerse, y es por donde debía de haberse principiado, desalojando de algunos portales de las calles del "Malecón" y "Pichincha", á las chicheras y fruteras que se encuentran en algunas esquinas.

No estamos en aldea sino en ciudad; y en las primeras sólo se vé las mesitas aludidas en tiempo de fiestas y no todos los días como hoy pasa en Guayaquil.

MINISTRO.

El señor doctor don Jose María Carbo A., que desempeñaba hasta ayer la Gobernación de la Provincia, ha sido nombrado en propiedad Ministro de Hacienda, y desempeñará, interinamente, las carteras de Relaciones Exteriores, Interior, Policía y demás Ramos anexos.

SOLDADURA POR EL VIDRIO.

Mr. Margot ha dado la fórmula de varias soldadurasmetálicas para el vidrio.

La primera es una aleación compuesta de 95 partes de estaño y 5 de zinc; se funde a 200 grados y se adhiere solidamente al vidrio; esta aleación es además inalterable y puede adquirir un bello lustre metálico.

Otra aleación, que tiene el mismo objeto, es compuesta de 90 partes de estaño, y 10 de aluminio; se funde a 300 grados se adhiere fuertemente al vidrio y conserva su brillantez.

Con estas aleaciones se puede soldar el vidrio tan facilmente como el metal. He aquí cómo se opera: Las piezas se calientan suficientemente en el horno y frotadas con una barra de la soldadura empleada, que la funde. Para extender la soldadura sobre toda la superficie, se emplea un trapo de papel.

Para hacer fundir la soldadura puede emplearse tambien el soldador ordinario

Sea cual fuere el modo empleado, sólo se ha reunir las dos piezas y mantenerlas fuertemente oprimidas hasta el enfriamiento completo, que se obtiene enseguida.

DESCUIDO.

En vía no podemos calificar el que existe en la prevención de la guardia de la Comandancia General; pues siempre se encuentra en completa seguridad.

Que se coloque allí aunque sea un fusilero.

ASCENSO.

En la Orden General de ayer, fué ascendido al grado inmediato el sargento 1º de la Brigada "Sucre," Juan Lara.

HA SIDO

llamado al servicio el Sargento Mayor Tomás Espinosa, destinándole como Jefe de Maestranza.

ESCANDALO.

Varios vecinos de la calle del "Moro" se acercaron hasta algunas horas á manifestarnos que en una de las tiendas de la casa Nº 123, situada en la intersección con "Aguirre", se cometen escándalos y desórdenes, á diario, ofendiendo la moral. Hoy nos hemos convencido, personalmente, de tanto que dichos escándalos se cometen todas las noches. Tome nota la Policía.

RENUNCIAS.

Del cargo de Secretario de la Gobernación de esta provincia, elevó ayer su renuncia el Dr. Aurelio Noboa, la cual fué aceptada.

—El Jefe de Sección de Negocios eclesiásticos, ha renunciado asimismo este cargo. Ha sido aceptada su solicitud.

Aún no se han llenado estas vacantes.

DEMOLICION.

Con gran actividad se principiaron ayer los trabajos para hacer desaparecer el foco de infección en que se había convertido el Tanque del Malecón. Hoy ya está casi concluido.

AULAS.

El colegio de niñas "La Providencia", que ha sido dotado últimamente por el Gobierno con cuarenta becas á más de las existentes, principiará sus clases el 6 de Enero del año próximo, invitando á las familias que se encuentran alojadas en sus locales, hallan habitaciones dónde trasladarse.

CONCIERTOS.

Existe una ley, que hasta ahora sabemos haya sido derogada, por la cual se dispone que todo peón concierto que fue e preso por orden del patrón y al cual éste faltare de satisfacer las raciones durante tres días, será puesto en libertad, i m diatamente; y á pesar de ésto se nos ha informado que hay muchos de e tos pobres en la Cárcel, de quienes hace tiempo no se acuerdan sus AMOS; y las causas duermen el sueño eterno.

Esclavitud disimulada que no debía permitirse y hacer desaparecer, por completo en países republ c nos como el nuestro.

Por tal medio sa ente ignorante e esclaviza para to la su vida; pues, demas adv conocida es ya la trama de que s valen algunos patrones, para en dos días hacerles subir un pequeño suplido á cantidades exhorb tantes.

Nuestro actual Gobierno, enteramente republicano y liberal, y protector decidido de la clase pobre y desvalida, debe hacer algo en bien de los conocidos con el nombre de CONCIERTOS sinónimo ESCLAVOS.

NOTIFICACION.

Sabem s que al s ñor Notario Maldonado de Herrera, se le ha exigido la inmediata desocupa ci n del local de Jurados que gratuitamente se le cedió, y que s tal no hiciere, se procederá por la fuerza.

Es nada adaptable esta medida en la época porque atravesamos

PORTALES.

Hemos visto, con satisfacción, que al fin se ha dado principio á la refacción de los portales que se encuentran en mal estado.

TESORERIA

Muy concurrida estaba hoy por la tarde esta oficina.

¿Quare causam?

COCHES.

No conocemos hasta hoy la disposición que fije terminantemente un lugar conocido para estación de los coches: ést s se colocan al presente donde ti nen á bien y en el orden disperso, sin que nadie les diga esta boca es mia: convendría señalarles un puesto determinado y convendría, asimismo, que alguno se compadeciera de los animales de que se sirven para arrartrarlos; pues vamos están tan GORDOS y BIEN ALIMENTADOS, que ya desfallecen y la barriga la tienen pegada al espinazo.

FUGILATO.

Hubo uno á las 3 y media p. m. en una de las sastrerías de la calle "Caridad", cerca de nuestra oficina, en pleno taller. El maestro fué el tercero en discordia: ignoramos la causa: talvez ELLA.

BANDO.

A las cuatro y media de la tarde fué promulgado por tando demne el nombramiento d l Ministro señor doctor Jose M. Carrión A., cuyo dec eto publicamos en nuestra sección "Documentos oficiales."

DESPEDIDA.

Nuestro antiguo Director, señor Prediserio V. Torres, nombrado en la actualidad Subsecretario del Ministerio de Hacienda, partió en la mañana de hoy para Quito.

Le deseamos toda clase de felicidades en su viaje y grata permanencia en la Capital.

RECONSTRUCCION.

Habiéndose pasado para su ción al señor Jefe Político del Cantón, el proyecto aprobado por el I. Ayuntamiento sobre Orato y Fabrica, esperamos que esta Autoridad lo despachará á la brevedad posible, cual lo exijan las circunstancias, para poder proceder á la delineación de las calles y principiar la reconstrucción de la ciudad.

"SAN LORENZO"

El vapor fluvial que lleva este nombre, saldra para Daule y Santa Lucía, mañana á las 7 y media a. m.

NOMBRAMIENTO

El Sr. Juan F. Gomo ha sido nombrado Consulado de Policía de Orden y Seguridad, por renuncia que de ese te cargo ha hecho el Sr. Juan José Gabardo, quien la ha fundado en la justa causal de querer continuar sus estudios prácticos, para ingresarse en la Facultad Médica.

UN PIONER.

Tomamos de un periódico publicado en nuestra vecina del Norte:

"El 16 del pasado cumplió 92 años el virtuoso General don Francisco Giraldo, adecán de Córdova en la rudo campaña por la I dependencia de Colombia. Con tal motivo le es ensalmó el Gobierno Departamental con una escogida retreta y el señor Gobernador con una visita, á la cual le acompañó con los empleados de m s alta categoría. Co tamos en seguida los datos publicado, of- cialmente, r s ecto al ilustre P ñero:

Nació en Marinilla el día 10 de Octubre de 1804.

En Agosto de 1814, á la edad de diez nueve años diez m ses tomó armas á órdenes del Coronel Llanes, siendo Gobernador de Antioquia el Brigadier don Dionisio Tejada.

Combatió en diferentes b tall s, co tándose como las mas notables las muy memorables de Pichincha Junín y Ayacucho, figurando yá en ésta como Abanderado del Batallón de "Pichincha".

Por escala rigurosa ascendió siempre, en mérito de su lealtad, valor y patiotismo.

Hoy al r zando al Libaro santo de la Cruz, aguarda tranquilo el venerable ha ho or el próximo fin de sus días. Lleva el cuerpo inclinado hacia la tierra; pero la mirada serena y firme de sus pupilas azules se levanta p r el infinito, como en busca de glorias imperecederas y de victori s positivas"

FUERZAS ENCONTRADAS.

A LOS SOCIOS Y SOCIAS DE SAN VICENTE DE PAUL

Por una casualidad
se halla on el otro día
—Soy, dijo una, la Anarquía,
—Pues yo soy la Caridad
—En destruirlo todo fundo
mi sistema y mis doctrinas.
—Yo, entre el llanto y las ruinas,
hago el bien que puedo al mundo.
—¡Necio! Para edificar
es preciso destruir.
—Yo desfe o construir,
ó siquiera conservar.
¡Adios!
—¡Dio! ...
—Pues ¿qué te extrañas?
Para hablar no tengo estudio;
marcho á arrasar un palacio,
—Yo, á salvar una cabaña
—A varnos no volvaremos.
—Nó; vete á corta distancia
né de ti.
—¡Qué jactancia!
Pues, si somos dos extremos....
—A los que el cielo juntó.
Sigue los rumbos extraños
que tu mente se forjó:
¡destruye, que aquí estoy, yó
para remediar tus daños!

O. y B

A última hora.

Babahoyo, Noviembre 26 de 1896.

Señor Director del "Diario de Avisos."

En en este momento las 2 menos un cuarto, llegó el señor Presidente y su comitiva á esta ciudad. Sin contratiempo ninguno. Mucho entusiasmo en la población. Hoy salimos para Balsapamba.

El Corresponsal.

Avisos del día.

Hermandad del Rosario

Los deudores de los Hermanos que fallecieren, se servirán avisarlo á uno de los Mayordomos, que está empleado en la imprenta de Gomez Hermanos, en el Palacio Episcopal, quien les suministrará los útiles necesarios para el entierro.

Las honras fúnebres se celebrarán en la capilla del Sagrario ó en la iglesia de San Alejo

El Síndico

Guayaquil, Noviembre 26 de 1896.

INSCRIPCION.

Después de treinta días se inscribirá el contrato de venta celebrado por Manuel José Valarezo á favor de Marcos Aguirre, de una casa y solar situados en la "Planchada" de esta ciudad cuyo contrato fue celebrado ante el Escribano Simón D. Vera, en siete de Junio de 1851.

Guayaquil Noviembre 26 de 1896.

Antonio D. Mold nado.

Escribano Público.

Inserciones

EL TRABAJO

El trabajo es un castigo en su origen, pero en el actual orden de cosas, es á la vez un dulce compañero del hombre.

El hombre que no trabaja, que no mantiene en continuación su energía y su alma, es el estanque de aguas sin movimiento, verdadero manantial de miasmas deletéreos, que envenenan al ambiente, causando la muerte.

El movimiento es la ley de la vida del Universo y es la ley de la vida del hombre, en toda edad, en toda condición, en todas las etapas de la sociedad, en todas las circunstancias de su existencia sobre la tierra.

No comprendemos cómo hayan hombres que odien el trabajo y huyen de él como de un monstruo.

¡Qué mayor suplicio, en efecto, que no saber qué hacer! –¡El fastidioso ocio es el peor castigo que Dios ha podido imponer á la holgazanería.

Esas horas que nunca pasan, esos días que nunca se acaban, esos meses y años sin término del hombre desocupado, son un verdadero martirio, martirio tan terrible como estéril, para el hombre refractario á la saludable del trabajo y de la actividad.

Es cierto que también el trabajo tiene sus días nebulosos, sus momentos amargos. ¡Dómo no los ha de tener si es un castigo! Pero la voluntad auxiliada por la gracia divina, vence todos los obstáculos, y luego convierte en jardín florido ó en huerto de árboles repletos de exquisitos frutos la tierra antes cubierta de malezas, rebelde á la acción del benéfico arado.

El que trabaja cree, y el placer de crear, dice un pensador, retribuye con usura las fatigas de la jornada.

El pintor que inmortaliza su nombre en una tela, el escultor que lo perpetúa en una estatua, el poeta que lo encarna á perpetuidad en las estrofas de un canto, el literato que imprime su pensamiento, exteriorizado bajo tantas formas diversas, que son otras tantas creaciones de su mente, ha luchado como valiente contra torrentes de dificultades, pero la contemplación de su obra le compensa maravillosamente, engendrando en el alma una fruición celestial, que no puede siquiera vislumbrar el perezoso indolente.

El hombre que haye del trabajo es un cobarde, más cobarde que el soldado que da las espaldas al enemigo en el momento de la batalla, y es indigno de la vida; y más indigno de la inmortalidad, reservada exclusivamente al que sabe luchar y sabe vencer, trabajando sin tregua al designio que la tarea que la Providencia le ha confiado durante el día largo ó breve, según como se le antoje, cuya aurora es la cuna y cuyo ocaso el sepulcro.

¡Qué vasto campo tiene la actividad humana en el teatro del mundo durante aquel hermoso día!

Los que no tienen necesidad de trabajo para su propia subsistencia qué mies abundantísima no encuentran en las tareas dulcísimas de la caridad? ...Cuántos corazones lacerados que curar, cuántas lagrimas que enjugar, cuantas almas que iluminar, cuántas miserias del cuerpo y del espíritu que remediar!....

¡Qué lástima que se malogren tántas fuerzas y se esterilicen tántos tesoros escondidos en el fondo de pechos generosos, debidos á la inacción á la negligencia, á la inercia de la voluntad, que no quiere echar manos al arado, ó si las ha echado, vuelve su vista hacia atrás, incurriendo en la terrible amenaza del evangelio.

Inclinemos nuestra frente ante la ley santa del Trabajo, que es el gran factor del perfeccionamiento del individuo y del progreso de los pueblos, y no desfallezcamos un sólo instante en la tremenda lucha de la vida.

EMPRESA de CARROS URBANOS

SOCIEDAD ANONIMA — CAPITAL S. 500,000

Se pone en conocimiento del público que de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos, se van á extender nuevos títulos de las acciones de la Empresa que fueron destruidas por el incendio del 5 de Octubre:

16 acciones mayores de S. 500 cada una á favor de la señora Angela P v. de Mateus: números 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94.

15 acciones menores de S. 100 cada una, al portador: números 2, 16, 18, 151, 152, 153, 154, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 687.

Los títulos primitivos de estas acciones quedan sin ningún valor en caso de que existiera alguno de ellos.

Guayaquil, Noviembre 21 de 1896.

Por la Empresa de Carros Urbanos

El Presidente del Directorio.

Liceo Rocafuerte.

Fundado en 1887 *–Director MANUEL M. VALVERDE.*

Preparatoria—Humanidades y Comercio.

Las matrículas están abiertas desde el 15 del presente, hasta nu vo aviso.

Las clases se comenzarán á dictar desde el 1° de Diciembre.

Alumnos Pupilos—Internos—Semi-internos y Externos.

Métodos especiales en la enseñanza.

Esmero en la Educacion.

Guayaquil, Noviembre 20 de 1896.

Hojalatería y Lamparería de Eleodoro P. León.

Calle de Villamil, N° 44 [Casa del señor F. J. Galvez].

Estando completamente reinstalado ofresco como siempre á mis clientes y al público en general, cumplir con toda prontitud las obras que me encomendaren en el ramo de Hojalatería.

Tengo de venta vidrios planos para cuadros; labrados y de colores para Mamparas.

Especialidad en Faroles avisos, Cañerías, Labaderos y embudos para aguas y lluvias.

Los precios son módicos y cuento con operarios entendidos.

En el ramo de Lamparería se encontrará como antes un surtido completo de lamparas, quinqués, bombas, tubos, mechas y mas accesorios.

Guayaquil. Noviembre 4 de 1896.

Sección neutral.

Manuel Vi al López, Coronel Graduado de Ejército, primer Jefe del Escuadrón "Hijos de la Muerte"—Boliche &.....

Certifico bajo la gravedad del juramento de ley, de que el señor Capitán de Ejército don Alejandro Garcés, subalterno del expresado de mi mando, se ha portado con la honradez y dignidad que caracteriza á todo buen militar pundonoroso y valiente en la carrera de las Armas, con respecto á la campaña ya terminada. En esta virtud, á petición de parte, y en mérito de los buenos servicios que con su disciplina y abnegado patriotismo ha prestado á nuestra Causa, tengo á bien, al darle las repetidas gracias por sus innumerables merecimientos, concederle el presente certificado, para que de él haga el uso que le convenga.

Guayaquil, Nbre. 18 de 1896.

El Coronel graduado,

MANUEL V. LÓPEZ.

"CLASE PREPARATORIA Y DE HUMANIDADES."

Autorizado por la Subdirección de Estudios de esta Provincia para extender las materias de enseñanza de la *Clase Preparatoria* á las que se dictan en el Colegio Nacional en las clases de Humanidades, pongo en conocimiento del público que la matrícula queda abierta desde hoy, provisionalmente, en el "Asilo de la Infancia" calle de "San Alejo" N° 17 de 10 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m

Los exámenes de fin de año sirven para obtar grados académicos.

Guayaquil Noviembre 21 de 1896.

Leonardo R. Aulestia

Novena.

La de la virgen de Lourdes que se celebra en la iglesia de la Victoria, principiará el 20 del presente, con misa á las 5 a. m., á las 7, misa solemne y por la noche á las 7 distribución. Se invita a todos los fieles y devotos de la virgen.

Guayaquil, Noviembre 18 de 1896.

PELUQUERIA Y PERFUMERIA *La Juventud Elegante*

Tengo el gusto de participar a mi cliente la y al público en general, que he instalado mi establecimiento de Peluquería, en la calle de la Municipalidad, casa del Sr Juan Gregorio Sanchez, vendiendo como antes camisas, cuellos, puños, pañuelos, sombreros y los afamados polvos y Crema Simon.

Guayaquil, noviembre 4 de 1896. N° 2

Al público

El abajo suscrito, ofrece al público en general y á sus clientes en particular, sus servicios en trabajos de hojalatería, zinc y cochonería, bien sea en su tienda, calle de "Colón" N° 141, ó á domicilio. Ofrece esmero, puntualidad y precios módicos en las obras que se le encomienden.

Solicita operarios cumplidos, que serán bien remunerados.

José Manuel Alvarado.

Guayaquil Noviembre 11 de 1896.

15—v

Imprenta "Sucre".